

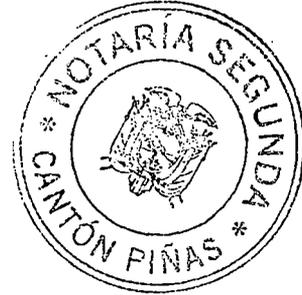
Piñas, 23 de Enero del 2017

Señora

GIOMARA LILIANA CRESPO VIVAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **JUAN FERNANDO LOAYZA CIA. LTDA.** Reunida hoy, resolvió designar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro correspondiente del Cantón Piñas.

Sus funciones están puntualizadas en el Artículo Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía y le corresponde, entre otras atribuciones, reemplazar al Gerente General.

La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **JUAN FERNANDO LOAYZA CIA. LTDA.** fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Piñas Dr. Lizardo Marcelo Moscoso Ochoa, el 19 de Septiembre del 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Piñas, en el Libro de Registro Mercantil, con el número 22, y anotada bajo el número 951, del repertorio, el 13 de Octubre del 2003.

Muy Atentamente,

ARQ. FERNANDO ANDRES LOAYZA ROMERO

GERENTE GENERAL

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **JUAN FERNANDO LOAYZA CIA LTDA.**

Piñas, 23 de Enero del 2017

SRA. GIOMARA LILIANA CRESPO VIVAR

C.C. 070396830-5



Juan León Mera y Abdón Calderón Esq.

2.1.6

N° TRAMITE: 3897-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento





Factura: 001-007-000001325



20170710002D00175

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170710002D00175

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA PAOLA ROMERO ULLOA de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) GIOMARA LILIANA CRESPO VIVAR portador(a) de CÉDULA 0703968305 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PIÑAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JUAN FERNANDO LOAYZA CIA LTDA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. PIÑAS, a 23 DE ENERO DEL 2017, (13:20).


GIOMARA LILIANA CRESPO VIVAR
CÉDULA: 0703968305







NOTARIO(A) GLENDA PAOLA ROMERO ULLOA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 6

Fecha de Repertorio: 25-ene-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de enero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 4 en las fojas 11 a 14 del Tomo 1 celebrado entre: [JUAN FERNANDO LOAYZA CÍA.LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]), ([CRESPO VIVAR GIOMARA LILIANA en calidad de PRESIDENTE].

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

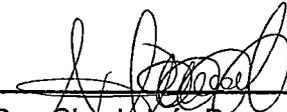
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CRESPO VIVAR	0703968305	64	Nombramiento

Piñas, jueves 26 de enero de 2.017

Impreso a las: 9:31:30

Elaborado por: K.A.G

1*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

